

de junio de 2007, el accionista único de Outsourcing Signo-Servicios Integrales Grupo Norte, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió y la junta general universal de accionistas de Domicilia Gestión, Sociedad Anónima, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Outsourcing Signo-Servicios Integrales Grupo Norte, Sociedad Limitada Unipersonal, mediante la escisión de una parte de su patrimonio que será traspasando en bloque a la sociedad beneficiaria ya existente denominada Domicilia Gestión, Sociedad Anónima, quien adquirirá, por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, sin que la Sociedad Escindida se extinga como consecuencia de la Escisión, de acuerdo con el Proyecto de Escisión elaborado y suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y presentado en los Registro Mercantiles de Valladolid y Madrid.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la Escisión Parcial de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión Parcial, así como el derecho que corresponde a los acreedores sociales de dichas sociedades de oponerse a la Escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de Escisión Parcial.

Asimismo, se hace constar el derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que asiste a las personas relacionadas en el mismo precepto.

Valladolid, 13 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Outsourcing Signo-Servicios Integrales Grupo Norte, S. L. U. y de Domicilia Gestión, S. A., Pedro Castellanos Alonso.—41.341.

1.ª 20-6-2007

## PALICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 16 de junio de 2007, en el domicilio social, se adoptó por unanimidad de todos los socios proceder a la disolución y posterior liquidación de la sociedad.

En Madrid, a 16 de junio de 2007.—La Liquidadora, María de la Paz del Portillo Sánchez.—42.128.

## PANIFICADORA DE VILLAMAYOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/07 que se sigue a instancia de Verónica Peña Santos y Belén Pontón de Diego, contra la empresa «Panificadora de Villamayor, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 5 de junio de 2007 por el que se declara a dicha ejecutada «Panificadora de Villamayor, S.L.», en situación de insolvencia legal con carácter provisional, por importe de 33.041,81 euros y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 5 de junio de 2007.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—40.682.

## PARONTEX, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2007, por unanimidad se acordó la disolución, liquidación y extinción de la sociedad conforme a la disposición final segunda de la Ley 35/2006 y la aprobación del Balance final de liquidación que se expresa a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material.....	1.665.561,55
Inmovilizado Financiero.....	1.803,04
Hacienda Pública Deudora por IVA.....	1.909,22
Hacienda Pública Deudora por Impuesto sobre/sociedades.....	5.125,94
Tesorería.....	6.781,07
<b>Total Activo.....</b>	<b>1.681.180,82</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	757.275,25
Reserva Legal.....	155.541,93
Reserva Voluntaria.....	903.466,39
Resultados Ejercicios Anteriores.....	(299.961,81)
Acreedores Socios.....	215.000,00
Resultado Ejercicio.....	(50.140,94)
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>1.681.180,82</b>

Barcelona, 31 de mayo de 2007.—El Liquidador, Carlos Apezteguia Bosch.—41.826.

## PAROTEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en calle San Gregorio, número 29, de Villanueva de Córdoba, a las diecinueve horas, el próximo día 23 de julio de 2007, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión.

Se hace constar expresamente el derecho de información y de envío gratuito de documentos que a todos los accionistas conceden los artículos 212 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de Córdoba, 15 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ana María Rodríguez Vigorra.—42.169.

## PARRACES, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal, el día 22 de mayo de 2007, acordó por unanimidad liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material.....	642.630,76
Anticipos a Cuenta de Liquidación.....	4.000,00
Hacienda Pública, deudora por IVA.....	529,96
Inversiones financieras temporales.....	341.552,78
Tesorería.....	4.738,10
<b>Total Activo.....</b>	<b>993.451,60</b>

Euros

Pasivo:

Capital Social.....	330.063,83
Prima de Emisión.....	162.814,18
Reserva Legal.....	66.012,76
Otras Reservas.....	275.230,22
Pérdidas y Ganancias.....	(19.785,16)
Provisiones a Cuenta de Liquidación.....	18.000
Hacienda Pública (Impuestos).....	161.115,77
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>993.451,60</b>

Madrid, 13 de junio de 2007.—El Liquidador, Eloy Caro Pino.—41.827.

## PATENTES PLATT, S. L. (Sociedad absorbente)

## CONSTRUCCIONES PRIOR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales de Patentes Platt, Sociedad Limitada y de Construcciones Prior, Sociedad Limitada, aprobaron el día 22 de mayo de 2007 por unanimidad la fusión entre ambas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, en los términos expuestos en el proyecto de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración el día 30 de marzo de 2007 y presentado a depósito en los registros mercantiles de Barcelona y Girona los días 10 y 11 de mayo de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—Don Luis Terradas Soler (Secretario del Consejo de Administración de ambas entidades).—40.547. y 3.ª 20-6-2007

## PAYPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Desconvocatoria y convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Payper, Sociedad Anónima», de fecha 11 de junio de 2007, ha acordado desconvocar la Junta General Ordinaria de accionistas cuya celebración estaba prevista, en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2007, a las dieciocho horas en la Sala de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida, sito en la Plaza de San Juan, número 6-8, primer piso, de Lleida.

La desconvocatoria se produce al haberse apreciado que, por causas ajenas al Consejo de Administración, no se ha publicado la convocatoria para la celebración de la Junta en un diario de los de mayor circulación de la provincia, habiéndose publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día jueves 24 de mayo de 2007, número 98.

El Consejo de Administración de «Payper, Sociedad Anónima», de fecha 11 de junio de 2007, ha acordado asimismo, convocar nuevamente Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de julio de 2007, a las dieciocho horas en la Sala de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Lleida, sito en la Plaza de San Juan, número 6-8, primer piso, de Lleida, bajo el siguiente